

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

14974 *Resolución de 21 de noviembre de 2012, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 3 de marzo de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Filología Hispánica.*

Advertidos errores en la Resolución de 3 de marzo de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Filología Hispánica, «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 17 de mayo de 2011, páginas 49809 a 49811, se transcriben, a continuación, las oportunas correcciones.

– En la página 49809, el «Carácter» de la asignatura «Épocas y textos de la literatura española e hispanoamericana», del primer cuatrimestre de primer curso, debe constar como «Básico».

– En la página 49810, el «Módulo» y la «Materia» a los que pertenecen las asignaturas «Alemán IV», «Francés IV» e «Inglés IV», del segundo cuatrimestre de segundo curso, deben constar como «Idioma Moderno».

– En la página 49810, el «Módulo» al que pertenece la asignatura «Crítica Literaria», del primer cuatrimestre de tercer curso, debe constar como «Literatura Española y Teoría Literaria» y la «Materia» como «Teoría de la Literatura».

– En la página 49810, la asignatura «Literatura contrastiva (Inglés-Español)», del primer cuatrimestre de tercer curso, pasa a denominarse «Lingüística contrastiva (Inglés-Español)», perteneciendo al «Módulo» «Lengua Española y Teorías Lingüísticas» y a la «Materia» «Lingüística aplicada».

Huelva, 21 de noviembre de 2012.–El Rector, Francisco José Martínez López.